

**FÉ DE ERRATAS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA  
REALIZAR UNA ESTANCIA ACADÉMICA EN PRÁCTICAS EN EL  
MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) DURANTE  
EL CURSO 2019-2020**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá **CORRIGE** el párrafo segundo de las Bases de la Convocatoria de 2 Becas para la Estancia en Prácticas en el MIT (Estados Unidos).

Así donde,

**DICE:**

Las becas están dirigidas a los **estudiantes matriculados en los estudios oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Alcalá durante el curso académico 2019-20.**

**DEBE DECIR:**

Las becas están dirigidas a los **estudiantes matriculados en los estudios oficiales de Grado, Máster y Postgrado en la Universidad de Alcalá durante el curso académico 2019-20.**

El resto de requisitos son los mismos publicados en la Convocatoria del 4 de noviembre de 2019.

Alcalá de Henares, 11 de noviembre de 2019

Julio Cañero Serrano  
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES